3.4.6. DEFENSA NACIONAL

Después de casi 180 años de vida republicana, época signada por la prominencia de diferentes grupos dominantes, llevada por caudillos militares y civiles de la rosca minero – feudal o por los grandes terratenientes influenciados por corrientes políticas e ideologías foráneas— el Estado no ha podido desarrollar un Sistema de Seguridad Civil y de Defensa Nacional, capaz de garantizar la soberanía, proteger el territorio y su población, ni defender los recursos naturales de carácter estratégico, indispensables para el desarrollo socio económico del país.

En los últimos 20 años, los gobiernos que apostaron por el modelo neoliberal tampoco atendieron las necesidades administrativas y operativas del sector de Defensa Nacional, haciendo que este, en la actualidad, se encuentre reducido a límites extremos.

Entre los principales problemas identificados en el sector se encuentran la falta de definición de políticas de seguridad y defensa nacional, así como la escasa atención a las necesidades administrativas y operativas de parte de los anteriores gobiernos, lo que ha causado que los equipos y medios tácticos se encuentren hoy reducidos a su mínima capacidad de operación y la infraestructura cuartelaria se halle en estado de deterioro. Esta situación ha derivado en que el 80 por ciento de los vehículos tácticos y medios de combate se encuentren en mal estado, que el 70 por ciento del equipo de campaña y sistemas de comunicación esté inoperable y que no existan sistemas de control del espacio aéreo y espejos de agua (sistema hídrico, fluvial y lacustre). Por otra parte, el 65 por ciento de la población que está en edad de cumplir Servicio Militar Obligatorio (SMO), no presta esa obligación importante para atender las necesidades de seguridad, defensa y desarrollo que requiere el Estado.

El Sistema de Defensa Civil no está articulado ni estructurado a nivel municipal, departamental ni nacional. La dispersión de esfuerzos y recursos limita la capacidad de respuesta ante situaciones adversas. La articulación de la institución es inadecuada. No existe una definición clara de funciones y atribuciones entre las diferentes instituciones involucradas en Defensa Civil. A ello se suma la escasa coordinación en la atención de los asuntos administrativos y operativos relacionados con la gestión de riesgos, pues sólo el 30 por ciento del sistema de prevención de riesgos está implementado y, por otra parte, no existen grupos especializados de reacción inmediata, adecuadamente entrenados y dotados con medios materiales y técnicos para operar en montaña, valles y llanos.

En la actualidad, el aporte del sector al desarrollo nacional es poco significativo debido a la inadecuada coordinación política e interinstitucional para encarar programas y proyectos de manera conjunta, además de contar con un limitado presupuesto y escasa cooperación de los organismos internacionales. Asimismo, no se aprovechan las potencialidades que tiene la institución de Defensa Nacional para apoyar obras de infraestructura vial y productiva, transferencia tecnológica, formación técnica, extensión de los servicios de salud y educación, entre otros.

El sector tiene potencialidades que pueden ser aprovechadas en beneficio del Vivir Bien, entre las que destaca la voluntad política del actual gobierno para restablecer y fortalecer las capacidades institucionales, así como modernizar las Fuerzas Armadas (FF.AA) a través del desarrollo de una política de defensa nacional y haciendo de ésta una política de Estado.

Se cuenta con unidades operativas y presencia militar en todo el territorio nacional para proteger a la población y los intereses nacionales. A esto se suman seis batallones de ingenieros con personal profesional y experiencia en la ejecución de obras de infraestructura vial, social y productiva, para encarar programas y proyectos en las zonas rurales y áreas de frontera más deprimidas, además de personal profesional egresado de los institutos militares (Escuela Militar de Ingeniería y otras universidades del país) con especialidades que les permiten encarar programas y proyectos de inversión social en diferentes prefecturas, municipios y comunidades rurales.

Por otro lado, la cooperación internacional está dispuesta a brindar apoyo al sector para encarar programas y proyectos relacionados con la Gestión de Riesgos, además de la asignación del 0,15 por ciento del Presupuesto General de la Nación (PGN) consolidado, enmarcado en la Ley 2335, destinada a las actividades de reducción de riesgos y atención de desastres.

La incorporación, cada año, de 10 mil ciudadanos al servicio militar a través de su universalización, permitirá la capacitación de los conscriptos en diferentes especialidades de apoyo al desarrollo nacional en las áreas más deprimidas del país. Así se logrará que, anualmente, 24 mil soldados, provenientes en su mayoría del área rural, reciban capacitación técnica mientras dura el servicio militar, para luego difundir sus conocimientos en sus comunidades bajo los principios de equidad, reciprocidad y dignidad.

También se cuenta con unidades, instituciones y empresas especializadas como el Instituto Geográfico Militar, el Comando de Ingeniería, Transportes Aéreos Militares, la Empresa Naviera Boliviana y otras que realizan un efectivo apoyo al desarrollo integral.

En la actualidad, el sector de defensa busca su renovación ideológica, espiritual y material para garantizar la seguridad, defensa y soberanía del territorio nacional, así como los altos intereses de la nación y la población. Busca también organizar y reestructurar la defensa civil y apoyar efectivamente al desarrollo, brindando protección y posibilidades de Vivir Bien a las poblaciones más empobrecidas y vulnerables del área rural y de las fronteras.

PROPUESTA DEL CAMBIO

El objetivo del sector es lograr una Bolivia soberana y segura: que defienda el territorio y a su población, que cuente con un sistema de defensa civil fuerte y que participe activamente en el desarrollo integral bajo los principios de equidad, reciprocidad y equidad de género.

Para conseguir esto el sector reestablecerá y fortalecerá de manera sólida sus capacidades institucionales, consolidando un liderazgo institucional soberano, competente y honesto al servicio de los altos intereses de la patria, de la seguridad de sus recursos estratégicos y de su población; con capacidad operativa de disuadir con mayor credibilidad a cualquier amenaza externa; y con infraestructura cuartelaria, equipo y sistemas de comunicación que permitan la modernización del sector defensa en forma sostenida.

Asimismo, se desarrollarán 25 polos de desarrollo en el área de influencia de los puestos militares y capitanias de puertos ubicados en las fronteras, con infraestructura básica, social y productiva instalada, lo que permitirá fortalecer la presencia del sector en los más de 7.000 kilómetros de frontera que tiene el país, con capacidad de proteger todos los recursos naturales estratégicos existentes y asegurando su control con soberanía.

En relación a la Defensa Civil, se desarrollará el Sistema de Prevención de Riesgos mediante centros de operación departamentales y en coordinación con los municipios, prefecturas y comunidades se organizarán redes comunitarias para la reducción de riesgos, disminuyendo, considerablemente, el efecto de los desastres naturales en las zonas de alto riesgo. En caso de desastres naturales o antrópicos, el sistema de defensa civil estará en condiciones de atender, en 24 horas, a las zonas afectadas mediante un sistema de alerta temprana y grupos de reacción inmediata con capacidad de operar en zonas del altiplano, los valles y llanos.

El apoyo del sector en la inclusión social será posible mediante la construcción, mantenimiento y reconstrucción de caminos de importancia estratégica y comunitaria, además de la construcción de sistemas de riego y perforación de pozos de agua comunitarios en respuesta a la demanda municipal, priorizando las áreas rurales y de frontera en el nivel nacional, a través de seis batallones de ingenieros y de campañas de atención médica y dental en el ámbito nacional planificado por el Ministerio de Salud y apoyando a la alfabetización de 1,2 millones de ciudadanos.

En ese sentido, el rol del Estado, dentro del proceso de descolonización y desmontaje del neoliberalismo, incluye la incorporación y formación (bajo principios del interés comunitario, la equidad, la reciprocidad y la equidad de género) de los profesionales y los soldados del sector Defensa (provenientes de diferentes territorios, sectores, estratos sociales, culturas, lenguas o religiones) en actividades de defensa, defensa civil y apoyo al desarrollo

integral, conservando un alto sentido de unidad nacional sustentado en principios y valores patrióticos, e incrementando sus capacidades humanas y comunitarias que permitan un mayor desarrollo de la economía.

También se promoverá, desarrollará y consolidará una política de modernización del sistema de defensa nacional de forma permanente e integral a la política de Estado, conformando la «comunidad de defensa» entre civiles y militares (hombres y mujeres) para la protección de los intereses nacionales y de los recursos naturales estratégicos, junto con las instituciones y organizaciones públicas, privadas, comunidades y población en general. La soberanía nacional se hará efectiva mediante el fortalecimiento de los puestos militares fronterizos y la consolidación de asentamientos humanos dotados de sistemas de infraestructura básica social y productiva, generando, de esta manera, polos de desarrollo a través de un trabajo conjunto entre la población civil y militar.

Una nueva identidad de unidad nacional será establecida bajo principios de interés social y comunitario, el desarrollo de un nuevo marco normativo (leyes, reglamentos y procedimientos) y la capacitación en el sistema educativo nacional y del sector defensa, mediante la inclusión de materias de educación cívica, ética y moral, historia y cultura, en todos sus niveles de educación y formación militar.

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Política 1: Seguridad y Defensa Nacional

Esta política estará orientada a desarrollar un liderazgo institucional, imbuido de un alto sentido de patriotismo, capaz, competente y honesto, al servicio de los altos intereses de la patria, la seguridad y defensa de sus recursos estratégicos y la población, que se hará efectiva mediante el fortalecimiento y modernización de las Fuerzas Armadas de manera continua y en permanente interacción con la población.

Para el logro de esta política se ha establecido la *Estrategia Bolivia Segura y Soberana*, donde se desarrollará una política de defensa en función a la protección, resguardo y desarrollo de los altos intereses nacionales y su población, con unas Fuerzas Armadas modernas.

Esta estrategia contará con los siguientes programas:

Programa de Desarrollo de la nueva identidad nacional, estableciendo el nuevo marco normativo a través de la aprobación del cuerpo legal del sector Defensa y el rediseño del Sistema de Fuerzas (Ejército, Fuerza Naval, Fuerza Aérea) para fortalecer las capacidades institucionales y consolidar una política de defensa nacional como política de Estado, garantizando la soberanía y continuidad del Estado.

En beneficio de la seguridad y defensa nacionales, el segundo programa contempla el equipamiento y modernización de las Fuerzas Armadas con equipos de campaña, armamento y municiones; vehículos tácticos terrestres, aéreos y náuticos de instrucción, reconocimiento y combate; mejoramiento de la infraestructura cuartelaria y viviendas funcionales; batallones de ingeniería y centros de mantenimiento para la construcción de caminos y obras productivas a nivel nacional, departamental y municipal; además de sistemas de comunicación integrados con todas las unidades militares y poblaciones rurales y fronterizas a nivel nacional con el fin de recuperar la capacidad operativa, infraestructura cuartelaria, equipo y sistemas de comunicación para conformar una institución con capacidad de defensa efectiva.

El control y vigilancia terrestre, acuática y aérea de todo el territorio nacional, es un programa que permitirá la protección y vigilancia de los recursos estratégicos (hidrocarburos, minerales, recursos hídricos y otros) en beneficio del desarrollo nacional, en forma conjunta con las organizaciones e instituciones del Estado, la población y organizaciones comunitarias.

El programa de modernización, democratización y universalización del servicio militar obligatorio permitirá incorporar al servicio militar y de defensa que requiere el Estado, al 100 por ciento de jóvenes, hombres y mujeres, en edad de cumplir con esta obligación, a través de un sistema de administración informático que focalice y ubique al futuro conscripto y a las unidades militares donde prestarán sus servicios. Los conscriptos contarán con infraestructura funcional, instrucción y educación ciudadana y se incorporará además a los profesionales y técnicos que hayan solicitado o no la postergación de su servicio militar para apoyar, desde sus capacidades, al desarrollo de los 327 municipios existentes en el país.

Se conformará la Comunidad de Defensa de los Intereses Nacionales entre población civil y militar, dotado de un Sistema Integrado de Inteligencia Estratégica nacional para el análisis, evaluación y asesoramiento de carácter estratégico que le permita tomar decisiones acertadas a todo el aparato estatal y, principalmente, al Presidente de la República y Capitán General de las FF.AA.

A través del programa de participación en el mercado naviero mercante se construirá un puerto alternativo en Puerto Busch, en coordinación con instituciones públicas y privadas, con el objetivo de contar con un punto de salida alterno y soberano de exportación hacia el Océano Atlántico.

Mediante el último programa, se abre la participación en el contexto internacional de Misiones de Paz para contribuir a la paz y seguridad internacional, en el marco de las Naciones Unidas con contingentes y observadores militares.

Estos programas tienen como proyectos prioritarios:

El equipamiento de seis batallones de ingenieros con una inversión de 38 millones de dólares, que permitirá la construcción de 3.000 kilómetros de carreteras con sus obras de infraestructura complementarias y puentes, además de su mantenimiento y/o reparación (a un costo 30 por ciento menor respecto la empresa privada) y 1.500 kilómetros de sistemas de riego para uso agropecuario en el sector rural, comunidades y áreas de frontera, que beneficiará a poblaciones del altiplano, valles y llanos del país, con el equipamiento y el empleo de mano de obra local.

La implementación, con una inversión de 13 millones de dólares, de un sistema de comunicación multipropósito para la seguridad y defensa, defensa civil y apoyo al desarrollo nacional, que proporcionará comunicación integrada y permanente a las unidades de las FF.AA., las poblaciones rurales y fronterizas. Proporcionará alerta temprana en casos de emergencia e impartirá programas de capacitación e información social a las poblaciones involucradas; se desarrollarán además proyectos para cumplir con los programas ya establecidos.

Política 2: Sistema de Defensa Civil

La Estrategia Bolivia Segura y Soberana estará orientada a desarrollar un Sistema Nacional de Defensa Civil articulado institucionalmente con las prefecturas, municipios, comunidades y organismos nacionales e internacionales. Implementará unidades de reacción inmediata, entrenada y especializada con capacidad efectiva de reacción y atención inmediata ante los desastres naturales y antrópicos (producidos por los seres humanos).

Esta política tiene como estrategia *reestructurar el sistema nacional de defensa civil*, definiendo funciones y atribuciones entre las instituciones involucradas. Definirá niveles de coordinación para la atención de los asuntos administrativos y operativos relacionados con la gestión de riesgos, y establecerá

planes, programas y proyectos integrales. Además, conformará, equipará e instruirá a unidades de reacción inmediata para contar con un sistema de Defensa Civil fuerte.

Para cumplir con esta estrategia se estableció el programa de prevención de riesgos que permita reducir las ocurrencias probables o inminentes y desastres en el nivel nacional, promoviendo la organización de redes comunitarias para la reducción de las mismas en todos los niveles sociales, departamentales, municipales y organizaciones comunitarias, mediante planes desarrollados desde las cosmovisiones culturales, para que estén en condiciones de anticipar estos eventos de manera oportuna y así lograr la cobertura del 100 por ciento del territorio nacional. Incorporar en el diseño curricular del sistema educativo la temática de prevención y atención de desastres, con miras a fortalecer una cultura de prevención colectiva, en coordinación con el Ministerio de Educación para involucrar a toda la población en el sistema de Defensa Civil.

El segundo programa atenderá los desastres mediante la conformación de tres unidades multidisciplinarias de reacción inmediata especializada que operarán en el altiplano, el valle y el llano adecuadamente equipadas. Desarrollarán planes y estrategias rápidas de atención y auxilio a la población damnificada en todo el territorio nacional.

Este programa reconstruirá la infraestructura social y productiva emergente de los desastres ocurridos, y brindará atención a todas las familias afectadas por estos eventos naturales y antrópicos.

Los proyectos prioritarios del programa de Prevención de Riesgos son los siguientes: el Plan de Descentralización de la Gestión de Riesgos que, a través de asistencia técnica y capacitación en el uso y manejo de instrumentos generará en los 263 municipios con mayor vulnerabilidad capacidades locales para la atención de emergencias en coordinación con instituciones públicas y privadas en el nivel regional y local, con un costo de 609 mil dólares. Y la implementación de nueve Centros de Operaciones de Emergencias Departamentales, organizados, normados y equipados para la atención de desastres en un plazo no mayor de 24 horas, que beneficiará a la población damnificada a nivel departamental, con una inversión de 180 mil dólares.

Política 3: Apoyo al Desarrollo Nacional

Orientada hacia la participación de las FF.AA. en el desarrollo nacional, integrando esfuerzos de la población civil, militar, ministerios, prefecturas, municipios y comunidades en la lucha contra la

pobreza; promoviendo la inclusión, equidad y desarrollo, y generando polos de desarrollo en las áreas de frontera para fortalecer la soberanía nacional.

La estrategia consiste en apoyar la inclusión socioeconómica, mediante la capacitación y participación, del efectivo militar en diferentes campañas de salud y educación para que posteriormente éste transmita en su lugar de origen todos estos conocimientos a través de una participación activa y efectiva del sector Defensa en el desarrollo nacional.

El programa de Apoyo al desarrollo de Fronteras, donde las FF.AA. colaborarán al desarrollo de las fronteras con la implementación de 25 polos de desarrollo en los puestos militares fronterizos más desprotegidos, estratégicos y vulnerables (Laguna Colorada, Charaña, Silala, Bolpebra, Río Machupo, Fortaleza del Abuná y otros), con el objetivo de precautelar la soberanía nacional. Para ello, se facilitará el asentamiento de familias alrededor de estos puestos, a las que se les dotará de infraestructura social y productiva con la participación activa de pobladores, Ejército e instituciones públicas y privadas.

Con el programa de *Capacitación Integral a Jóvenes se otorgará instrucción integral* a jóvenes bolivianos en el Servicio Militar Obligatorio en las siguientes especialidades: medio ambiente, salud integral básica, microempresa, sistema de producción agropecuario, mecánica automotriz, tornería, soldadura, electricidad y otros.

El sector Defensa apoyará al programa nacional de alfabetización «YO SÍ PUEDO», para permitir la alfabetización de ciudadanos bolivianos a través del personal militar, la disposición de sus medios de transporte y su infraestructura a nivel nacional.

Este programa apoyará la política de fortalecimiento de la micro y pequeñas empresas mediante el programa «Compro Boliviano», con la realización de dos ferias a la Inversa por año.

Bajo el programa de apoyo al desarrollo nacional se apoyará la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural de 21 áreas protegidas, mediante la instalación de puestos militares para incrementar la seguridad y resguardo de las mismas, fortaleciendo la soberanía de los territorios indígenas y evitando el avasallamiento y explotación ilegal de recursos naturales, de biodiversidad y del medio ambiente. El

patrimonio cultural, como monumentos, documentos y obras de arte de valor histórico, será protegido en 10 municipios y seis comunidades.

Se brindará apoyo a la salud y salubridad con 45 puestos de sanidad en los puestos militares fronterizos, los mismos que serán equipados y dotados con insumos para la atención médica y dental de la población civil aledaña y soldados.

El sector otorgará apoyo en la construcción, mantenimiento refacción de la infraestructura productiva nacional, mediante la construcción de caminos y obras civiles en las áreas rurales y de frontera.

La institución brindará apoyo planificado y especializado en a gestión pública a municipios y gobiernos regionales mediante la conformación de ocho equipos multidisciplinarios para la preparación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión social.

Finalmente, se concluirá y actualizará la cartografía básica nacional y se levantará la cartografía náutica en los ríos Beni, Madre de Dios, Mamoré e Ichilo, necesaria para la planificación del desarrollo de los 329 municipios.

Entre los proyectos priorizados en estos programas se encuentran la creación de polos de desarrollo alrededor de 25 puestos militares y capitanías de puerto ubicados en las fronteras de nuestro país, con una inversión de 12,5 millones de dólares, que dotarán de infraestructura social y productiva a 1.250 familias que, en forma conjunta al estamento militar, desarrollarán actividades sociales, económico-productivas y de defensa de la soberanía nacional.

Se implementará en las ciudades de El Alto, Viacha, Oruro, Uyuni, Puerto Suáres, San Ignacio de Velasco, Abapo, Riberalta, Magdalena y Villamontes centros de formación en ramas técnicas agrícolas, técnicas y humanísticas, para 4.660 soldados y marineros durante la prestación del servicio militar y su posterior inserción en el mercado laboral con un costo de 2,5 millones de dólares.

La institución militar apoyará en la primera, segunda y tercera etapa del programa de alfabetización, beneficiando a 1,2 millones de ciudadanos mayores de 15 años en todo territorio nacional, con una inversión de 743,5 mil dólares.